

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA 2025

La Fundación Cajamurcia, que promueve el desarrollo social y cultural a través de sus cuatro líneas de actuación: cultura, solidaridad, patrimonio e investigación y nuevas tecnologías, llama a través de esta convocatoria a los creadores murcianos para la exhibición de sus proyectos en la sede principal en Murcia, en la sala Pablo Puente del Centro Cultural Las Claras.

Se designarán, al menos, dos proyectos para su exposición durante el periodo del año siguiente a la fecha de la convocatoria.

Objeto

Con esta iniciativa se pretende brindar un espacio de difusión a los creadores murcianos en un enclave histórico como lo es el Centro Cultural Las Claras de la Fundación Cajamurcia. Un espacio expositivo renovado, ubicado en el centro de la ciudad, donde la historia de su construcción queda patente en los restos arqueológicos que forman parte de la arquitectura de la sala.

Requisitos

Podrán presentar proyectos a esta convocatoria artistas individualmente o de forma colectiva. Deberán ser mayores de edad, haber nacido o ser residente en Murcia con anterioridad a la fecha de publicación de las bases y que puedan acreditar esa condición.

Los proyectos no deberán haber sido expuestos o desarrollados con anterioridad en la región de Murcia.

La temática, técnica y dimensiones son libres, sin más límites que los que generen las infraestructuras del espacio expositivo de la sala Pablo Puente del Centro Cultural Las Claras. En el Anexo I se incluyen los planos y dimensiones de la sala.

Documentación a entregar

- Nombre y apellidos
- Datos de contacto
- Copia digital de NIF
- Documento de residencia habitual
- Currículo
- Breve dossier con obras anteriores (máximo 2 páginas)
- Web y/o redes sociales
- Fotografías de las obras que forman parte del proyecto o ficha técnica y descripción, en caso de que no estén producidas
- Título de la exposición y breve descripción
- Fundamentación teórica del proyecto (máximo 2 páginas)
- Requerimientos técnicos de la exposición y necesidades del montaje (Anexo I con el plano de la sala)
- Anexo II. Documento de declaración/autorización de derechos en el que se declare la autoría de las obras presentadas, de modo que, no haya derechos de terceros en las obras presentadas y que no se puedan hacer reclamaciones de propiedad intelectual ni derechos sobre obras o imágenes

Toda la documentación deberá ir en un único fichero pdf cuyo peso máximo sea de 10 Mb. Si debido al tamaño de las imágenes, se sobrepasara este límite, se podrán aportar las fotografías a través de un enlace (wetransfer, Google drive...)

Fases y plazos

La documentación de la propuesta se enviará al correo info@fundacióncajamurcia.es desde el 10 de julio al 31 de octubre de 2024 con el asunto "Propuesta para la convocatoria de proyectos de creación artística 2025".

A partir del 15 de diciembre y antes de final de año se publicarán los proyectos seleccionados en la web y redes de la Fundación. Los artistas o colectivos seleccionados recibirán, además, un correo electrónico con la comunicación de la resolución o mediante llamada telefónica.

Selección de proyectos

Un comité de expertos designado libremente por la Fundación Cajamurcia realizará la selección de dos proyectos para ser expuestos durante el año 2025.

Esta selección estará basada en criterios de calidad, creatividad y adecuación al espacio.

La decisión del comité de expertos se determinará por mayoría y el fallo será inapelable, por lo que no procederá reclamación alguna contra los acuerdos que adopte, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo previsto en las presentes bases.

El comité de expertos se reserva el derecho de declarar desierta esta convocatoria si así lo estima oportuno.

La presentación de cualquier proyecto a esta convocatoria implica la aceptación de las bases establecidas en ella y la decisión del comité de expertos, además de los cambios que, como consecuencia de factores ajenos a la Fundación, puedan producirse con posterioridad.

Dotación económica

Cada uno de los proyectos seleccionados contará con una aportación económica de 3.000 € (impuestos incluidos) en concepto de gastos de producción y honorarios de artista.

Compromisos de la Fundación Cajamurcia

Asumir los gastos derivados del transporte, montaje, desmontaje y devolución de las obras del proyecto presentado.

Difusión de la exposición y de los eventos asociados a la misma, a través de su página web, redes sociales y demás medios que tiene a su alcance.

Realización de un catálogo cuyo formato y diseño se ajustarán a los establecidos por la Fundación Cajamurcia para este ciclo.

Asegurar la exposición con una póliza *clavo a clavo* que cubra toda la realización del proyecto.

Compromisos de los artistas seleccionados

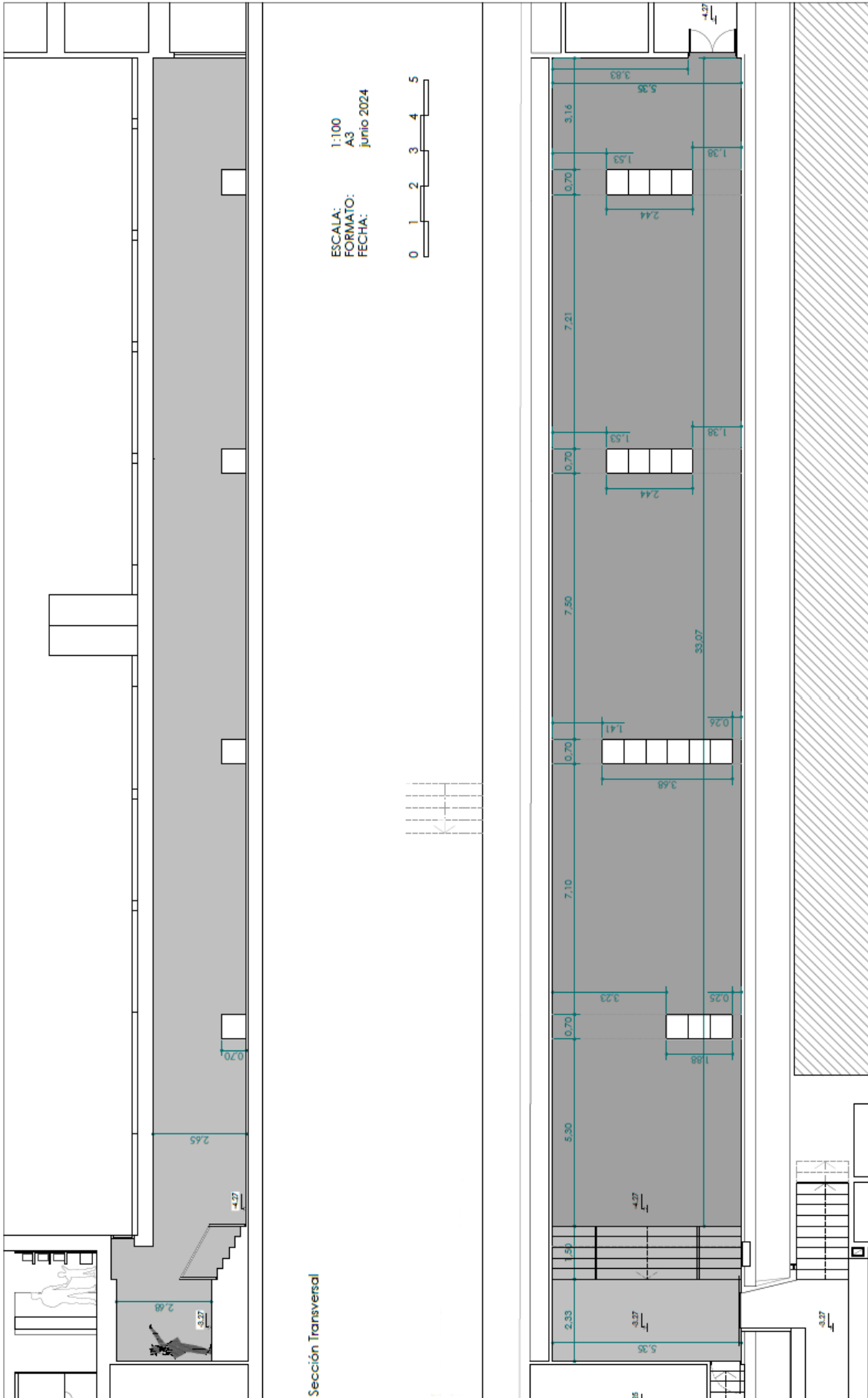
El artista proporcionará un texto para realizar el folleto relativo al proyecto seleccionado.

Aportar las imágenes de las obras con suficiente antelación para la realización y maquetación del catálogo de la muestra.

Realizar un encuentro o conferencia sobre el proyecto y su obra en el Centro Cultural Las Claras cuyo formato y fecha se acordará con la Fundación Cajamurcia.

Llevar a cabo, al menos, una visita guiada por la exposición.

Anexo I



Anexo II (derechos de autor de los artistas seleccionados)

DECLARACIÓN / AUTORIZACIÓN

D.

con DNI/pasaporte nº _____, mayor de edad, como autor de las obras seleccionadas para exposición en el Centro Cultural Las Claras en convocatoria publicada en este año 2024, declaro que soy titular de los derechos de explotación de la obra que podrá ser expuesta.

Que, teniendo cedidos en exclusiva los derechos de explotación de mis obras a favor de, he efectuado las gestiones precisas ante la entidad cesionaria y, en su virtud, la obra reseñada ha quedado excluida del ámbito de la señalada cesión, retornando los indicados derechos a mis exclusivos dominio y disponibilidad.

Y por todo ello AUTORIZO, expresamente, a la Fundación Cajamurcia a que mi nombre (o nombre artístico) y obras aparezcan publicados en el catálogo de la exposición, así como en su página web y redes sociales. Igualmente autorizo a la Fundación Cajamurcia para que, por sí o por medio de otros, efectúe las acciones de explotación de la obra que sean proporcionadas a los fines de la inclusión en dicho catálogo y páginas web y que supongan, en particular, reproducción, distribución, comunicación pública u otra modalidad adecuada de explotación de la obra mediante su inserción en los mismos, cualquiera que sea la forma escogida para su distribución.

La presente autorización no comporta extensión de las acciones de explotación a otras modalidades distintas de las señaladas, para lo que se requerirá mi previa y expresa autorización.

En....., a.....de.....de 2024